

Informe de Evaluación Trimestral de las Metas Físicas-Financieras Cuarto Trimestre 2023									
		Código		Documento Relacionado				Fecha Versión	Versión
		DEC-FOR013							
I - Información Institucional									
I.I - Completar los datos requeridos sobre la institución									
Capítulo		5176-CONSEJO NACIONAL DE DISCAPACIDAD (CONADIS)							
Subcapítulo		01-CONSEJO NACIONAL DE DISCAPACIDAD (CONADIS)							
Unidad Ejecutora		0001-CONSEJO NACIONAL DE DISCAPACITADOS (CONADIS)							
Misión		Garantizar la igualdad de derechos y la eliminación de toda forma de discriminación hacia las personas con discapacidad, a través del ejercicio de la rectoría.							
Visión		Ser referente en la definición y conducción de políticas públicas, para el aseguramiento de los derechos de las personas con discapacidad; valorada positivamente y reconocida por la sociedad.							
II. Contribución a la Estrategia Nacional de Desarrollo									
Eje estratégico:		2		Desarrollo Social					
Objetivo general:		2.3		Igualdad de derechos y oportunidades					
Objetivo(s) específico(s):		2.3.6		Proteger a las personas con discapacidad, en particular aquellas en condiciones de vulnerabilidad, e impulsar su inclusión económica y social					
III. Información del Programa									
Nombre:		11-Inclusión social de personas con discapacidad para mejorar la calidad de vida de las persona							
Descripción:		Este programa prevé la promoción de los procesos de inclusión que son necesarios para adaptar los entornos y los recursos para atender las necesidades de las personas con discapacidad. La inclusión plena de las personas con discapacidad es un proceso que asegura que todas las personas tengan las oportunidades y los recursos necesarios para participar plenamente en todos los ámbitos de la vida (económico, educativo, social, político, entre otros) en igualdad de condiciones.							
Beneficiarios:		Población con discapacidad en general, haciendo énfasis en personas con discapacidad de escasos recursos, instituciones públicas y privadas que prestan servicios directos a la población.							
Resultado Asociado:									
IV. Formulación y Ejecución Física-Financiera									
IV.I - Desempeño financiero									
Presupuesto Inicial			Presupuesto Vigente			Presupuesto Ejecutado		Porcentaje de Ejecución	
288,326,009.00			288,326,009.00			164,940,446.92		57.21%	
IV.II - Formulación y Ejecución Trimestral de las Metas por Producto									
		Presupuesto Anual		Programación Trimestral		Ejecución Trimestral		Avance	
Producto	Indicador	Física (A)	Financiera (B)	Física (C)	Financiera (D)	Física (E)	Financiera (F)	Física (%) G=E/C	Financiero (%) H=F/D
7721-Personas con discapacidad reciben apoyo para la protección e inclusión social	Números de personas beneficiadas	3000	50,793,222.44	1000	6,273,045.57	2066	3,332,547.37	206.60%	53.12%
7722-Instituciones públicas, privadas, municipios y ASFL's reciben asesoría y formación para la inclusión plena de las personas con discapacidad	Número de instituciones públicas y privadas asesoradas y formadas	133	40,827,435.01	36	11,803,943.00	33	10,728,888.73	91.67%	90.89%
V. Análisis de los Logros y Desviaciones									
V.I - Información de Logros y Desviaciones por Producto									
Producto:		7721-Personas con discapacidad reciben apoyo para la protección e inclusión social							
Descripción del producto:		Prestación de servicios directos a personas con discapacidad, tales como entrega de dispositivos de apoyo, certificaciones de discapacidad y asistencia legal							

Informe de Evaluación Trimestral de las Metas Físicas-Financieras Cuarto Trimestre 2023			
Código	Documento Relacionado	Fecha Versión	Versión
DEC-FOR013			
Logros alcanzados:	2066 personas con discapacidad recibieron servicios directos, tales como entrega de certificación de discapacidad, asistencia legal y entrega de dispositivos de apoyo, lo que representa un 207 % para el cuarto trimestre.		
Causas y justificación del desvío:	<p><i>Meta física:</i> La ejecución fue mayor a la planificación por la alta demanda de certificaciones de discapacidad que son entregadas por disposición de la Primera Dama para la entrega del Fondo Nacional para la Niñez, a través del programa Supérate y de la Pensión Solidaria. Actualmente no existe la forma de medir la cantidad de personas que vienen a solicitar el servicio. En adición, se han estado realizando jornadas de certificación.</p> <p><i>Meta financiera:</i> El no cumplimiento de la meta financiera se debió a que se tenía contemplada la adquisición de dispositivos de apoyo, proceso que fue lanzado y adjudicado, sin embargo solo se pudieron adjudicar los dispositivos menores, ya que las sillas de ruedas no cumplieron con las especificaciones técnicas requeridas. EL pago de los dispositivos menores se verán reflejados en el 1T del 2024</p>		
Producto:	7722-Instituciones públicas, privadas, municipios y ASFL's reciben asesoría y formación para la inclusión plena de las personas con discapacidad		
Descripción del producto:	Asesoría y acompañamiento especializados a empresas privadas, públicas, ASFLs y municipios en el diseño de políticas, desarrollos normativos, producción de información y conocimiento con un enfoque inclusivo, accesibilidad y de respeto a los derechos de las personas con discapacidad.		
Logros alcanzados:	33 empresas públicas y privadas recibieron asesoría técnica y formación en materia de inclusión de personas con discapacidad, lo que representa un 92% de la meta planificada para el 4T		
Causas y justificación del desvío:	<p><i>Meta física:</i> 3 instituciones que estaban dentro de la planificación, no estuvieron disponible para la realización del Taller de trato Digno.</p> <p><i>Meta física Financiera:</i> La consultoría para la actualización del Sistema Nacional de Accesibilidad no pudo ser realizada, por dar curso a otras prioridades institucionales</p>		

VI. Oportunidades de Mejora

VI. I - De acuerdo a los eventos presentados durante la ejecución del producto, ¿qué aspecto puede mejorarse?

Mayor seguimiento a los procesos para realizar las reprogramaciones en los momentos requeridos.

Tomar en cuenta en la planificación los procesos extraordinarios que pudieran afectar la programación.

Mayor oportunidad en la búsqueda de aprobación de los procesos que requieren ser autorizados por otras instituciones (Ejemplo OGTIC), para los equipos tecnológicos.

Nota: Ninguna



Licda. Susan Cornielle
Enc. Dpto. Planificación y Desarrollo